



MAT.:AUTORIZA TRATO DIRECTO CON SOCIEDAD DE CAPACITACION ARAUCANIA LTDA.

**ALGARROBO, 22/04/2013
DECRETO N° 1344**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba acuerdo N°131 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 26.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2013.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 8, letra g).

CONSIDERANDO

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 8399, de fecha 12 de Abril del año 2013, de la Unidad de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere Inscripción en Diploma de Patentes Municipales, para los Funcionarios Sr. Iván Rodríguez Valdés, Srta. Grece Rojas Pinto y Srta. Paola Maldonado Catalán, los días 25, 26 y 27 de Abril de 2013, en la ciudad de Pucón.
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó mediante Ordende Compra N° 377-352-SE13, de fecha 22/04/2013, a Sociedad de Capacitación Araucanía Ltda., para que este último proceda a la prestación del Diploma solicitado.

DECRETO:

1. Autorícese la adquisición de trato directo a Sociedad de Capacitación Araucanía Ltda., Rol Único Tributario N° 89.102.300-6, con domicilio en Andrés Bello N°765, Of. 56, Temuco, para que este último preste el Diploma solicitado para los funcionarios de la I. Municipalidad de Algarrobo, Sr. Iván Rodríguez Valdés, Srta. Grece Rojas Pinto y Srta. Paola Maldonado Catalán.
2. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo, pagará por el Diploma adquirido a Sociedad de Capacitación Araucanía Ltda., la suma de \$ 1.245.000.- (un millón doscientos cuarenta y cinco mil pesos). Por Diploma de Patentes Municipales.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 22.11.002 "Curso de Capacitación" del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2013.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMP/MRT/IRV/mcs.
DISTRIBUCION:
ADMINISTRACION Adquisiciones
Y FINANZAS Unidad de Control.
- Alcaldía
- Archivo

(1) CONTROL INTERNO
(1) RECEPCION DOCUMENTO
(1) FECHA 22 ABR 2013
(2) SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA HOJA
NOMBRE 22 ABR 2013

ds 170-13

